



Presentación de solicitudes: Desde el 04 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2017 a las 15:00h  
(horario peninsular)

#### Resumen de la convocatoria:

Con el fin de fomentar la innovación en salud y sus aplicaciones directas sobre la práctica clínica, impulsando directamente su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos se otorgará este premio a la innovación en atención sanitaria integrada, en el ámbito del Sistema Sanitario Público Andaluz en la provincia de Málaga.

El Premio será adjudicado a un proyecto en alguno de los siguientes ámbitos:

- Innovaciones TIC en Salud (Aplicaciones informáticas).
- Dispositivos médicos y sanitarios.
- Innovaciones organizativas o de gestión en el sector sanitario.
- Innovación en la asistencia al paciente.
- Nuevos tratamientos o formas de dispensación de medicamentos.
- Nuevos métodos de diagnóstico, predicción y/o pronóstico de enfermedades, y nuevos métodos de predicción de respuesta a fármacos.

#### Quien puede solicitarla:

##### Requisitos Solicitantes:

Podrán participar profesionales del Sistema Sanitario Público de la provincia de Málaga, Investigadores que se encuentren bajo el ámbito de actuación de FIMABIS e Investigadores adscritos al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).

La composición del equipo que presente el proyecto deberá incluir profesionales tanto de primaria como de hospital.

Se valorará positivamente que el equipo investigador del proyecto esté compuesto por al menos un miembro del Área de Gestión Sanitaria Málaga Norte (aunque este criterio no será excluyente).

No serán candidatos al Premio proyectos de investigación básica o fundamental, orientados a la generación de nuevos conocimientos fundamentales científicos o técnicos.

#### Cómo se solicita:

Para participar en la convocatoria deberá de enviar el [Modelo de Memoria del proyecto](#), debidamente cumplimentado y con una extensión máxima de 10 páginas, a la siguiente dirección:

[malagasmartcare@fimabis.org](mailto:malagasmartcare@fimabis.org)

Para la participación será imprescindible la firma de la memoria por el Investigador Principal (IP).

**Cuantía:** 9.000€

**Duración:** Un año.

#### Criterios de Evaluación:

El jurado valorará el carácter innovador del proyecto, su aplicabilidad a la práctica clínica e impacto, viabilidad y adecuación al plazo de ejecución estipulado, entre otros aspectos.

#### Más Información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

## **IMPORTANTE**

Solo podrá contemplarse como gastos financiables los derivados de la ejecución del proyecto. En ningún caso serán financiables gastos de personal.

